

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 107 /2017

Rawson (Chubut), 02 de agosto de 2017

VISTO: El expediente N° 37.215, año 2017, caratulado:
“ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL - R/ Antecedentes Licitación Pública N°
20-AVP-17 Contratación Servicio de Limpieza en Edificio Central (Expte. N° 00977-S-17)”;
y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 163) mediante
Dictamen N° 44/17 y al Contador Fiscal a fs. 170) mediante Dictamen N° 193/2017-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que
antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el
resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de
remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES